

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público N° 01/2020

COMUNICADO N° 07

11/08/2020

I. Enmiendas:

Enmienda N°32

Se adjunta nueva versión de Rubrado R4

Enmienda N°33

Se cambió el metraje del rubro 2,19. Se modifica a 20cm el espesor de la base granular para la ciclovía.

Enmienda N°34

En la sección 3-Especificaciones técnicas, cláusula 6.2SEÑALIZACIÓN LUMINOSA, **donde dice:**

“La empresa debe suministrar:

1. Artefactos para señales luminosas de 100mm de diámetro (bicisenda).
2. Artefactos para señales luminosas de 200mm de diámetro (repetidor).
3. Artefactos para señales luminosas de 300mm de diámetro (pescante).
4. Controlador y switch.
5. Cables para líneas de lamparas.
6. Cables para conectar a red de telecomunicaciones.
7. Luminarias Led de 11 y 14 wats.
8. Abrazaderas de aluminio para artefactos bidireccionales, repetidores, pescantes y para artefactos de bicisenda.
9. Ejecución de nichos para controladores.”

Debe decir:

“La empresa debe suministrar:

1. Artefactos para señales luminosas de 200mm de diámetro (bicisenda).
2. Artefactos para señales luminosas de 200mm de diámetro (repetidor).
3. Artefactos para señales luminosas de 300mm de diámetro (pescante).
4. Controlador y switch.

Fideicomitente

Fiduciario

5. Cables para líneas de lamparas.
6. Cables para conectar a red de telecomunicaciones.
7. Luminarias Led de 11 y 14 wats.
8. Abrazaderas de aluminio para artefactos bidireccionales, repetidores, pescantes y para artefactos de bicisenda.
9. Ejecución de nichos para controladores.”

Enmienda N°35

En la sección 3-Especificaciones técnicas, cláusula 6.2.14.3 Dimesiones de las señales, **donde dice:**

“Las dimensiones básicas de las ópticas serán las siguientes:

Colores rojo, amarillo y verde: circular de 300mm de diámetro

Colores rojo, amarillo y verde: circular de 200mm de diámetro

Color rojo, amarillo y verde, flecha direccional: circular de 200mm de diámetro.

Peatonal con dos secciones: una con peatón rojo – o mano – con cronometro (numérico) descendente y otra con peatón verde. Ambas de 200 mm de diámetro en caso de ser circulares o de lado en caso de ser cuadradas. Una opción de funcionamiento es que el peatón rojo (o la mano) sustituya al cronómetro y el peatón verde se apaga, luego se prende el peatón verde y comienza el cronómetro.”

Debe decir:

“Las dimensiones básicas de las ópticas serán las siguientes:

Colores rojo, amarillo y verde: circular de 300mm de diámetro

Colores rojo, amarillo y verde: circular de 200mm de diámetro

Color rojo, amarillo y verde, flecha direccional: circular de 200mm de diámetro.

Peatonal con dos secciones: una con peatón rojo – o mano – con cronometro (numérico) descendente y otra con peatón verde. Ambas de 200 mm de diámetro en caso de ser circulares o de lado en caso de ser cuadradas. Una opción de funcionamiento es que el peatón rojo (o la mano) sustituya al cronómetro y el peatón verde se apaga, luego se prende el peatón verde y comienza el cronómetro.

Bicisenda con tres secciones: una con bicicleta rojo, una con bicicleta amarilla y otra con bicicleta verde.

Dimensiones: 200 mm de diámetro.”

Enmienda N°36

En la sección 3-Especificaciones técnicas, cláusula 6.7 Descripción de los rubros, **se agrega** el rubro 6.26 b con la siguiente descripción:

“Rubro 6.26b – Suministro de herrajes para artefactos de tres secciones de 200mm de diámetro en repetidor tridireccional para columna recta.

Suministro de herrajes para artefactos de tres secciones de 200mm de diámetro en repetidor tridireccional para columna recta, por unidad.”

Fideicomitente

Fiduciario

II. Consultas:

Consulta N°141

En el comunicado N°4, en las enmiendas N°20 y N°21, se establece que los semáforos para las bisisendas serán de 3 secciones de 100mm de diámetro. Se consulta si se aceptarán semáforos para las bisisendas en total acuerdo al Pliego de Condiciones con 3 secciones con una con bicicleta roja, una con bicicleta amarilla y otra con bicicleta verde, pero de 200mm de diámetro.

Respuesta:

Se elimina el metraje de los rubros: 6.22, 6.27 y 6.28.

Se modifica el metraje de los rubros: 6.23 y 6.26

Se agrega el rubro 6.26b

Ver planilla de rubrado R4